



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N°2026-084**

**VISTO:**

Lo informado en nota ORD. S/G N°82/2026, de 04.05.2026, mediante la cual comunica la designación del Dr. Daniel Andrés Sandoval Silva, como Director General Interino del Campus Chillán, para dar continuidad a las actividades de la citada Dirección con motivo de vacancia anticipada y en el intertanto termina el periodo de la actual administración; lo señalado en el Decreto U. de C. N°2018-081 de 14.05.2018 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

**DECRETO:**

1. Pónese término, a contar del 03 de mayo 2026, a la designación señalada en el Decreto U. de C. N°2018-081 del 14 de mayo de 2018.
2. Desígnase al Sr. **DANIEL ANDRÉS SANDOVAL SILVA**, académico de la Facultad de Ciencias Veterinarias, como **DIRECTOR GENERAL INTERINO DEL CAMPUS CHILLÁN** de la Universidad de Concepción.
3. La Designación señalada se extenderá desde el 04 de mayo de 2026 hasta el 13 de mayo de 2026.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: al interesado; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 12 de mayo de 2026.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**